

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 29 de septiembre de 1987.-

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Ira. Instancia de Morón, y lo informado por la Subsecretaría de Administración,


SE RESUELVE:

1º) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar el contrato a partir del 1º de octubre al 31 de diciembre del corriente año al señor Eugenio Gabriel Noziglia con una categoría presupuestaria equivalente a la del cargo de auxiliar principal de 6ta.-personal administrativo y técnico- para desempeñarse en la Defensoría ante el Juzgado Federal de Ira. Instancia de Morón.-


2º) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto con cargo a la cuenta "Sobrantes de Ejercicios Anteriores".-

Regístrese, hágase saber y pase a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-


JOSE SEVERO CABALLERO


AUGUSTO CESAR BELLUSCIO


CARLOS S. FAYT


ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI


JORGE ANTONIO BACQUE